

Envigado, 17 de abril de 2023

INFORMACIÓN PUBLICADA POR GPA

Almacenes Éxito S.A. informa a sus accionistas y al mercado en general que, dando continuidad a los hechos relevantes ya divulgados sobre la segregación de los negocios de Companhia Brasileira de Distribuição (“GPA”) y Almacenes Éxito S.A., GPA publicó el siguiente Aviso al Mercado:

“Companhia Brasileira de Distribuição (“GPA” o “Compañía”) informa a sus accionistas y al mercado en general, dando continuidad a los hechos relevantes divulgados en el ámbito de la segregación de los negocios de GPA y Almacenes Éxito S.A. (“Éxito” y “Operación”, respectivamente), las cuales, el 16 de abril de 2023, extinguieron el plazo legal de 60 (sesenta) días previsto en el artículo 174 de la Ley N° 6.404 del 15 de diciembre de 1976, en su vigencia, sin que exista oposición de los acreedores a la reducción de capital aprobada en la junta general extraordinaria de la Compañía celebrada el 14 de febrero de 2023.

La implementación efectiva de la Operación también depende de obtener el registro del programa American Depositary Receipts Level II de Éxito (“ADRs”) ante la Securities and Exchange Commission y las autorizaciones de los organismos reguladores colombianos para la transferencia efectiva de los ADRs y los Brazilian Depositary Receipts (“BDRs”) de Éxito a los accionistas de GPA, lo cual se espera ocurra en el segundo trimestre de 2023.

Cabe señalar que las acciones y los ADRs de la Compañía se seguirán negociando con derecho a recibir BDRs y ADRs de Éxito, según el caso, hasta la fecha de corte, la cual, una vez determinada, será informada al mercado.

GPA mantendrá informados al mercado y a sus accionistas sobre cualquier nuevo hecho relevante relacionado con la Operación.

São Paulo, 17 de abril de 2023.

Guillaume Marie Didier Gras

Vicepresidente de Finanzas y Oficial de Relaciones con Inversionistas”